

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331942

Fecha Envío OC. : 14-12-2016 10:40:49

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3487-CM16

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD SPORT TRADE LIMITADA

RUT : 77.970.930-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE BALONES DE BABY FUTBOL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA PTO.MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161500 2239-17-lp14	ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRAIN BALON BABY FUTBOL TANGO	213	(1280402) ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRAIN BALON BABY FUTBOL TANGO N° 4 UNIDAD 1306402	(1280402) ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRAIN BALON BABY FUTBOL TANGO N° 4 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	8.400,00	0,00	0,00	1.789.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	1.789.200
Dcto.	\$	89.460
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.699.740
19% IVA	\$	322.951
Imp. específico	\$	0
Total	\$	2.022.691

Fuente Financiamiento: FAEP 2016

### Observaciones:

ADQUISICION DE 213 BALONES DE BABY FUTBOL, PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE PUERTO MONTT

CONTACTO PARA ENTREGA DON JAIME AGUILAR, FON065-2482688

SEGUN DECRETO EXENTO 16566.22.11.2016

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>